

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 30 tomamos las siguientes noticias:

—Dice La Epoca:

«Aunque la comision del Congreso ha suprimido en su proyecto de ley sobre el arreglo de la deuda la cláusula del proyecto ministerial de que la solucion dada al asunto de las deudas amortizables no tendria efecto si al mes de sancionada esta ley no se permitiese la cotizacion en París de los nuevos valores españoles, suponemos que el gabinete tendrá la fundada esperanza de que las concesiones hechas á los tenedores de cupones amortizables y deuda holandesa, abrirán las bolsas de Londres, París y Amsterdam, una de las condiciones necesarias para la ventajosa colocacion de todo empréstito español.»

—Los obispos españoles que se encuentran en Roma regresarán á España del 10 al 11, á cuyo fin han solicitado del gobierno español que se les engañe preparado buque.

—Mañana publicará la Gaceta el decreto disminuyendo los días festivos.

—Parece que por el ministerio de Hacienda se dictarán las medidas oportunas para aumentar la acuñacion de moneda decimal, á fin de que desaparezcan en un breve plazo las dificultades que necesariamente ha de producir el aumento de precio de los sellos de franqueo.

—De real orden espedita por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que siempre que los subdelegados de Sanidad hayan de salir fuera de la jurisdiccion del pueblo donde residen por orden del gobernador de la provincia en desempeño de una comision sanitaria administrativa, devengarán durante un tiempo prudencial que no exceda de cuatro días y por cada día que pernocten fuera del pueblo de su domicilio, 12 escudos los médicos y 10 los cirujanos.

—Se ha dispuesto de real orden que se establezcan en el arancel vigente dos partidas para el tasajo, redactadas en la siguiente forma:

«Tasajo, ó sea carne en salmuera ó salada en seco, producto y procediendo directamente de Buenos-Aires, Montevideo y demás puntos productores extranjeros de América: los 100 kilogramos un escudo 460 milésimas en bandera nacional, y un escudo 752 milésimas en bandera extranjera.»

«Dicho, procediendo directamente de puntos extranjeros de América no productores: los 100 kilogramos 2 escudos 190 milésimas en bandera nacional, y 2 escudos 628 milésimas en bandera extranjera.»

—Con motivo de la fiesta del aniversario de la

coronacion de Su Santidad Pio IX, hubo anoche un banquete en la nunciatura, al que fueron invitados los ministros, presidentes de las cámaras é individuos del cuerpo diplomático extranjero.

—Hoy quedará terminado el arreglo de personal que en virtud de las economías de la ley de presupuestos se han de realizar. Entre otras supresiones se hace en el ministerio de Hacienda la de una plaza dotada con 35,000 rs.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia, y precedido de su correspondiente preámbulo, se publicó en la Gaceta del 28 el real decreto de supresion de juzgados que copiamos íntegro, atendida su importancia para los pueblos á quienes afecta:

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Gobernacion en la parte que á este corresponde, y en virtud de la autorizacion legal y razones en que lo funda, vengo en decretar:

Artículo 1.º Desde el día 1.º de julio próximo quedan suprimidos los juzgados de primera instancia que contiene la relacion adjunta núm. 1.º

Art. 2.º Los pueblos de los juzgados suprimidos se agregan por ayuntamientos íntegros á los partidos judiciales limítrofes, haciéndose de unos y otros la distribucion que se expresa en la relacion núm. 2.º

Art. 3.º Los jueces de primera instancia, los promotores fiscales y los alguaciles de los juzgados suprimidos cesarán en sus respectivos cargos el día último del presente mes.

Art. 4.º Los jueces de primera instancia y los promotores fiscales de los partidos á que se agregan los ayuntamientos de los suprimidos ejercerán desde el día 1.º de julio inmediato las funciones de sus respectivos cargos en el territorio en que hoy las ejercen, que no sea segregado de los mismos, y además en el que se les señala en la citada relacion núm. 2.º

Art. 5.º Los escribanos de actuaciones de los partidos judiciales suprimidos que se agreguen íntegros á otro partido podrán pasar á desempeñar su oficio en los juzgados á que aquellos se unen si así lo solicitaren de los jueces de estos, los cuales darán cuenta de ello al regente de la audiencia respectiva y al ministerio de Gracia y Justicia.

Cuando el territorio del juzgado suprimido se divide entre dos ó mas partidos judiciales, los escribanos de aquel podrán tambien pasar á desempeñar su oficio en estos con los negocios civiles y criminales pendientes de los pueblos que correspondan á su primitivo juzgado, acudiendo para ello á la sala de gobierno de la audiencia, la

cual hará la designacion del juzgado á que ha de pasar cada escribano si no hubiere conformidad entre ellos, poniéndose igualmente en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 6.º Los procuradores de los partidos suprimidos podrán pasar á los juzgados á que los pueblos se agreguen en la misma forma que se establece en el artículo anterior para los escribanos de actuaciones.

Art. 7.º Los registradores de la propiedad de los juzgados suprimidos, no obstante lo dispuesto en la ley hipotecaria y en los decretos espeditos para llevarla á efecto, continuarán ejerciendo su cargo en los pueblos en que ahora existen y en el territorio que les está asignado actualmente hasta que otra cosa se disponga.

Será juez delegado para la inspeccion de dichos registros el del partido á que se agregue el pueblo en donde aquel se halla establecido.

Art. 8.º Desde el día 1.º de julio inmediato quedan rebajados á la categoría de ascenso y de entrada los juzgados de término y de ascenso espeditos en la relacion núm. 3.º

Los jueces y los promotores que sirven actualmente en estos juzgados conservarán la categoría personal que hoy tienen, pero solo percibirán el sueldo correspondiente á la nueva categoría asignada al juzgado que desempeñan, y lo propio los alguaciles.

Art. 9.º Se tendrá presente á los jueces y promotores fiscales que bajan de categoría y á los que quedan cesantes en virtud de esta reforma, para utilizar con preferencia sus servicios en la carrera y categoría respectiva, segun sus meritos y circunstancias.

Los alguaciles que cesan tendrán esclusiva preferencia para su colocacion en las vacantes que ocurran en juzgados de la misma categoría.

Art. 10. Cuando por consecuencia de lo dispuesto en los arts. 5.º y 6.º resulte número excesivo de escribanos y procuradores en el juzgado, no se proveerán las vacantes que ocurran hasta que quede reducido el número al que exijan las atenciones del servicio.

Art. 11. El ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones necesarias para que se lleve á efecto de la manera conveniente la traslacion de los pleitos, causas y espeditos, tanto en curso como archivados, á los juzgados á que correspondan, como igualmente para la de los presos con causa pendiente.

El ministro de la Gobernacion dictará iguales disposiciones para la traslacion de los penados que se hallen cumpliendo condena en las cárceles de los partidos suprimidos.

Art. 12. Tambien queda autorizado el ministro de Gracia y Justicia para hacer, de acuerdo con el de Gobernacion, las variaciones ó rectificaciones en la division judicial que convengan al mejor servicio.

Dado en Palacio á veintisiete de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

—Los juzgados que se suprimen por el real decreto que precede, son los siguientes:

En la audiencia de Madrid, Barco de Avila, Sacedon, Tamajon, Escalona y Madrideojos.

En la audiencia de Albacete, Chinchilla.

En la de Búrgos, Sedano, Chervera de Río Alhama, Castro-Urdiales, San Vicente de la Barquera y Marquina.

En la de Cáceres, Granadilla.

En la de la Coruña, Negreira, Puente deume, Rivadeo, Villalba, Allariz, Viana del Bollo, Puente Caldelas y Redondela.

En la de Granada, Gergal, Montefrio, Mancha Real y Estepona.

En la de Oviedo, Grandas de Salmiá.

En la de Sevilla, Chiclana, uno de la capital, Bujalance, Moguér y Alcalá de Guadaira.

En la de Valencia, Novelda, Concentaina, Villarreal, Alberique, Moncada y Villar del Arzobispo.

En la de Valladolid, Astudillo, Mota del Marqués y Voloria la Buena.

Y en la de Badajoz, Tamarite, Aliaga y uno de la capital.

Los juzgados de primera instancia de término cuya categoría se rebaja á la de ascenso, son: Reus, Arcos de la Frontera, San Lúcar de Barrameda y Lucena.

Los de ascenso que se rebajan á la categoría de entrada, son: Brihuega y Ocaña, en la Audiencia de Madrid; Almansa, Casas de Ibañez, Almagro, Villanueva de los Infantes, Cañete, Huete, San Clemente y Tarazona, en la de Albacete; Miranda de Ebro, Alfaro, Haro, Nájera y Agreda, en la de Búrgos; Don Benito, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Olivenza, Villanueva de la Serena, Alcántara y Valencia de Alcántara, en la de Cáceres; Santafé, Cazorra, Segura de la Sierra, Archidona y Coin, en la de Granada; Grazalema, Medina-Sidonia, Aguilar, Cabra, Montilla, Pozo-Blanco, Priego y Lora del Rio, en la de Sevilla; Jijona, Onteniente y Requena, en la de Valencia; Medina del Campo, en la de Valladolid, Albarracin y Alcañiz, en la de Zaragoza.

—Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la Gaceta del 28 se dispone lo siguiente:

«Sgarre mi corazon, doy, sin embargo, gracias Dios por haberle ahorrado los sufrimientos de un triste despedida.»

La anciana señora, medio vencida, meneó la cabeza, y dijo:

—Todo eso está bien, y reconozco que he juzgado con demasiada severidad la conducta de Daniel. Las palabras que encargó al mayordomo nos transmitiera, prueban que no es del todo ingrato ni insensible. Su misterioso mal me inspira una profunda compasion. ¿Pero, á qué puede conducirnos esperar mas tiempo? ¿Cuándo volverá al Wulfhof? ¿Quién puede asegurarnos que le volveremos á ver? En esta incertidumbre hay algo que, no solamente me inquieta, sino que me asusta. Si podeis tranquilizarme acerca de este punto, M. Willibald, hacedlo, os lo ruego.

—¿Qué he de responder? dijo el anciano. Le he interrogado acerca de sus intenciones. La agitacion de sus nervios oseurecia de tal modo su espíritu, habia tal desórden en sus pensamientos, que nada he podido alcanzar de él que fuese claro ó inteligible. Esa evidente para mí que no sabia lo que hablaba, ni lo que hacia. Tan poco me admirará verle volver mañana, como que nos deje seis meses sin noticias suyas. Esto depende de los enfermizos movimientos de su alma. Esperar es nuestro último consuelo; orar, nuestro solo refugio; y cuando consulto mi corazon, me atrevo á decir: esperar es en nosotros un deber de miseria.

X.

EL REGRESO DE GOMBERT.

El mayordomo estaba sentado en la eminencia de mampostería, detrás del Wulfhof, el codo apoyado en el muro de sosten, la cabeza entre las manos, y su mirada se sumergía en silencio en los valles que se estendian bajo su vista hasta el pie del monte de la Ermita.

El aspecto de la campiña habia cambiado. El lino habia alcanzado todo su crecimiento y balanceaba sus flores azul de cielo, en ondas profundas, al sople de la mas lijera brisa; el maiz comenzaba á mostrar los tonos amarillos de la madurez próxima, mientras el trigo conservaba la tinta sombría de una fuerza vegetativa que no habia disminuido, y la cebada se estendia aquí y allí en tapiz de terciopelo verde mar sobre las pendientes de las colinas. El colza estaba ya segado y el heno arrancado de las praderas.

Conociase que ni los encantos de la naturaleza ni la hermosura de los campos despertaban la atencion del mayordomo, y que, reflexivo y soñador, dejaba errar sin objeto en el espacio su incierta mirada. Solo á veces, fijaba su vista mas especialmente en una cuadrilla de trabajadores que al pie de la colina, no lejos del Wulfhof, estaban ocupados en faenas agrícolas. Despues seguia los

movimientos de los trabajadores durante algun espacio de tiempo y, por triste y abatida que fuese la expresion de su semblante, una sonrisa de satisfaccion ó una expresion de descontento venian á conmovérle, segun notaba mas ó menos celo en el trabajo. Pero siempre caia de nuevo en una meditacion que le absorbía, y dirigia su mirada á la brumosa cumbre del monte de la Ermita, como si la semejanza que habia entre el inmenso y vago horizonte y la incertidumbre de sus pensamientos le atrajese con una fuerza imperiosa.

Mientras se hallaba así sumergido en un aparente olvido de sí mismo, una persona entró en el jardin y subió al mirador sin que el mayordomo la percibiese; aquella persona permaneció algunos instantes detrás del anciano, le contempló con compasion y movió tristemente la cabeza: despues, le puso suavemente la mano sobre el hombro, y dijo:

—¡Siempre pensativo, siempre reflexionando! Os compadezco, mi pobre amigo; es imposible que vuestra salud resista á esa eterna preocupacion.

El anciano se levantó, y dijo con dulce afabilidad:

—Buenos días, señor notario. Vuestra llegada me sorprende agradablemente; en vos estaba pensando. Mañana hará un mes que se marchó M. Daniel. Deben presentarme al pago una letra de cambio de treinta y tres mil francos, y me falta

«Artículo único. Desde el día 1.º de julio próximo inclusive queda suprimida la clase de magistrados supernumerarios.

Los individuos que cesen serán preferidos en cuatro de cada cinco vacantes de toga.

Los magistrados cesantes que lo eran al promulgarse la ley de presupuestos de 15 de julio de 1865 tendrán la misma opción que ahora se concede á los supernumerarios, colocados que sean estos.

—Otro real decreto inserto en el periódico oficial del 28, dispone que desde 1.º del próximo julio inclusive quede suprimida la clase de vice-secretarios de audiencias en todas las del reino, á escepcion de la de Madrid.

Se tendrá presente á los individuos que cesan en virtud de esta reforma para utilizar sus servicios en la carrera judicial ó fiscal, según sus méritos y circunstancias.

CORREO DE PROVINCIAS.

CORUÑA.—La diputacion provincial de la Coruña ya recibió el pedido que hiciera de semilla de *Eucalyptus globulus*, á fin de distribuirla entre las personas amantes de los adelantos de la agricultura, procurando por este medio aclimatar en aquella provincia un vegetal que podrá reportarnos grandes beneficios.

LEON.—La langosta va desarrollándose en los campos de la provincia de Leon; en Audanzas se está procediendo con precipitacion á la siega del centeno, porque la langosta, pasándose de los trigos á estos, sube á la espiga por hallarse ya la caña bastante seca y la destroza completamente.

VALENCIA.—Las obras de construccion de la torre de la iglesia del Grao se han terminado ya. Tambien estaba terminada la cañería para conducir el gas del alumbrado á aquel pueblo tan concurrido en el verano.

MELILLA.—A *La Correspondencia* escriben la siguiente carta:

Melilla 26 de junio.

En la tarde del 19 del corriente tuvo lugar una entrevista en el sitio de costumbre entre el brigadier gobernador de esta plaza, D. José de Salcedo, y el bajá del Riff, El-Abbas-Ban-Abselan-Amehest. El objeto de la misma parece fué manifestar la autoridad marroquí á la española, que habia sido relevado del mando por el emperador, y que interin se presentaba á su destino el nuevo bajá nombrado, deseaba venir á la plaza y que se le facilitara una embarcacion para que le trasportase á la de Alhucemas para dirigirse desde aquel campo á Tánger. Este señor brigadier, con la galanteria que le caracteriza, le obsequió con dulces y refrescos, ofreciéndole alojamiento y buque que lo trasportase, según deseaba.

En la mañana del 20 siguiente se presentó á la plaza el citado bajá, alojándose en la de los moros comisionados para la aduana marroquí, y por la tarde del mismo dia embarcó á bordo del falucho guarda-costas *Lobo*, que se hallaba fondeado en este puerto, con su comitiva y equipajes, acompañándole hasta el buque el ayudante de órdenes del señor brigadier gobernador, D. Eduardo San-

chez Bueno, y ayudante secretario del gobierno D. Federico Llorens, dando maestras dicho señor de su agradecimiento á las atenciones del gobernador de la plaza y de cuantas personas habia tenido el gusto de tratar.

Ha quedado encargado del bajalato del Riff interinamente el kalifa mientras se presenta el bajá nombrado por el emperador de Marruecos.

Los moros del campo se hallan mas tranquilos, cesando por momentos sus discordias y cuestiones. Con la plaza están cada vez mas amigos, deseando estrechar las buenas relaciones que en la actualidad reinan. El mercado está bastante animado y abastecido de los productos del campo.

En la tarde del 21 tuvo lugar en las afueras de la plaza un ejercicio de brigada mandado por el señor brigadier D. José de Salcedo; por la escasez de tropa en los batallones de Málaga y Fijo de Ceuta se formaron cuatro batallones en esqueleto para poder maniobrar.

En las varias evoluciones de línea que se practicaron demostró el citado jefe sus vastos conocimientos tácticos, quedando satisfecho del acierto con que le secundaron los que mandaban los batallones.—F. Ll.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Dicen de París que el virey de Egipto no abandonará á Francia tan pronto como se ha dicho, sino que desde Dijon, donde recibirá al sultán, se dirigirá á Vichy á tomar los baños y á fines de julio volverá á París.

—El ministro de Instruccion pública del vecino imperio ha dirigido una circular á todos los directores de colegio de París, rogándoles que destinen algunos dias cada mes á visitar la Esposicion con sus discípulos, adoptando las medidas que juzguen oportunas para aplicarles los inventos mas recientes y trascendentales.

—El emperador de Austria no llegará á París hasta el 25 de julio. La delicada salud de la emperatriz y la muerte de su cuñado el príncipe de Tour y Taxis, han retardado este viaje.

—El 7 del presente mes llegará á París el gran duque de Sajonia Weimar y el 8 el rey de Wurtemberg.

—El archiduque Regnier, primo del emperador de Austria, irá á París en los primeros dias de julio, para visitar la Esposicion.

—Ha terminado el sumario sobre el atentado del 6 de junio contra la vida del emperador de Rusia. En la primera quincena de julio fallará esta causa el tribunal competente.

—Dícese en París que los espositores tienen el proyecto de ofrecer un banquete monstruo al emperador Napoleon.

ITALIA.—El sultan no ha desembarcado en Nápoles, recibiendo á las autoridades de esta poblacion á bordo del buque en que navegaba y donde fueron á cumplimentarle.

—El periódico *l'Italie* habla de una nueva tentativa de invasion de los Estados Pontificios por la frontera meridional. Los que intentaban hacerla han sido disueltos por las tropas italianas.

ROMA.—Hace dias tuvo lugar en Roma un es-

perimento sobre la aplicacion de las locomotoras á los carruajes ordinarios. Un gran ómnibus lleno de eclesiásticos ha sido trasportado por el vapor desde la plaza Rústica hasta la puerta Angélica.

—Cartas de Roma dicen que el Papa con motivo de la fiesta del Centenar de San Pedro iba á conceder una amnistia á los penados por delitos políticos.

TURQUÍA.—La Puerta pide á las potencias un mes de plazo para contestar á la nota colectiva que le han pasado sobre el arreglo de la cuestion de Candia.

PRUSIA.—La ex-reina de Hannover ha manifestado á las autoridades prusianas que no abandonará aquel reino sino por la fuerza, y que continuará residiendo en Mariemburgo.

—Ascienden á ocho mil los dinamarqueses que han abandonado el Schleswig del Norte para sustraerse al servicio de las armas en Prusia. Las mujeres y los hijos de estos emigrados han sido expulsados de su país por el gobierno prusiano.

—Del 15 al 20 de julio se reunirá en Berlin una junta de personas de confianza hannoverianas para examinar las proposiciones de arreglo administrativo de esta provincia.

—El gobierno prusiano ha sometido un proyecto de ley sobre instruccion pública al juicio de las autoridades provinciales incluso las de las provincias recientemente anexionadas.

—Prusia continúa activamente el trabajo de asimilacion en los ducados del Elba. La *Gaceta de Alemania del Norte* considera inminente la introduccion de la organizacion judicial prusiana en los ducados.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico dicen que el 25 de mayo se defendia aun la capital contra los juaristas. El general Tavera, que mandaba en la plaza, habia empezado ya, sin embargo, á negociar con Porfirio Diaz para obtener una capitulacion honrosa; pero Marquez, que sabe lo fusilarán los juaristas si lo cogen, se oponia á ello con todas sus fuerzas.

Las noticias de Querétaro eran confusas, sabiéndose solo que el emperador Maximiliano habia sido conducido al campamento de Porfirio Diaz, quien estaba de acuerdo con los generales mas importantes de su ejército para libertarle la vida.

El 1.º de junio continuaba el sitio de Veracruz, pero la guarnicion se manifestaba dispuesta á rendirse, habiendo entablado negociaciones con los sitiadores para obtener una capitulacion parecida á la que pedia el general Tavera en Méjico.

Las noticias de Tampico alcanzan al 28 de mayo. Los partidarios de Ortega habian rechazado á los juaristas, quedando dueños de la poblacion y de los alrededores.

—Los periódicos anglo-americanos declaran apócrifo el manifesto atribuido al emperador Maximiliano contra el emperador Napoleon, y dicen que ha sido inventado por un periódico satirico que se publica en San Luis de Potosí.

—Los juaristas han interceptado una carta que escribió el emperador Maximiliano al general Marquez el 3 de mayo censurando su conducta política y militar y manifestando los sentimientos

mas humanitarios y honrosos, al condenar las tropelías cometidas por el general á quien iba dirigida la carta.

PORTUGAL.—Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Las noticias de Lisboa que recibimos hoy dan algunos pormenores del tratado firmado últimamente en aquella capital entre el Sr. Rebello de Silva, comisionado del gobierno portugués, y el Sr. Bañuelos, representante de España, para arreglar, según los principios internacionales, el sistema de estradicion de criminales.

Estas noticias nos permiten rectificar una equivocacion gravísima en que incurrió *La Epoca* de anoche al dar cuenta de la firma del tratado, verificada el día 5 en Lisboa.

Decia nuestro colega que por este tratado se pone en vigor el convenio de 5 de marzo de 1823, por el cual era permitido á cualquiera de los dos Estados que entrasen sus tropas recíprocamente en territorio extranjero para perseguir las facciones.

Con efecto, el convenio de 1823 que estaba vigente, aunque no se practicaba, disponia que cada una de las partes contratantes podia perseguir en la nacion vecina los criminales de todas clases sin exceptuar los procesados por delitos políticos. Pero por lo mismo que estaba vigente ese convenio, lo que ahora se hace es lo contrario de lo que afirma nuestro apreciable colega, puesto que se anula completamente á instancias del gobierno portugués, según indican sus periódicos, y con el asentimiento completo del gabinete de Madrid, que al decir de la *Gaceta de Portugal* ha deferido con gusto á la anulacion de un convenio que no estaba conforme, ni mucho menos, con las nociones mas comunes de derecho internacional que se practican en Europa.

MARRUECOS.—Muley Hassen, el hijo del emperador de Marruecos, ha salido á campaña al frente de 20,000 soldados para castigar á las tribus del Este del imperio que se niegan á pagar los impuestos. El 3 de junio hubo un encuentro, siendo derrotados los insurrectos, pero atrincherados estos en fuertes posiciones, Muley Hassen ha creido prudente pedir refuerzos antes de atacarlos de nuevo.

INGLATERRA.—El embajador prusiano en Inglaterra ha informado al ministro de Negocios extranjeros inglés lord Stanley que Prusia se limitará á ceder á Dinamarca una pequeña parte del Schleswig del Norte, cuyos habitantes son dinamarqueses. Hubiera cedido una parte mayor de no negarse el gobierno dinamarqués á garantizar la nacionalidad de los habitantes alemanes de estos distritos.

—El aumento de sueldo de los soldados ingleses, votado por el Parlamento de la Gran Bretaña, empezará á regir desde 1.º de agosto. Dicen de Londres que esta medida ha producido gran satisfaccion y facilitará los alistamientos voluntarios. Tambien se va á aumentar el salario á los trabajadores de los arsenales.

—Los periódicos ingleses aseguran que se han promovido graves cuestiones entre Francia y Austria de un lado y Prusia de otro sobre la ejecucion

el medio de reunir esa cantidad, como sabeis.

El notario sacó de su bolsillo una cartera, cogió de ella algunos billetes de banco y se los tendió al mayordomo.

—Hé aquí el asunto, dijo. No comprendo, en verdad, mi buen Willibald, cómo podeis inquietaros en lo que á mí corresponde... ¿Cuándo he faltado al puntual cumplimiento de mis promesas?

—Nunca, señor notario; pero debeis perdonarme esta duda. Es una tendencia que, al influjo de un pesar prolongado, se arraiga en nuestro corazón, lo esfuerza á temer siempre y tener sin cesar fijos los ojos en un sombrío porvenir, y concluye por hacernos creer que todo debe volverse fatalmente contra nuestros deseos. Mi intencion era ir á vuestra casa despues del medio dia; os doy gracias por haberme ahorrado, con vuestra llegada, ese largo paseo. ¿Quereis entrar, señor notario, y tomar alguna cosa? ¿Un vaso de vino?

—No, Willibald, respondió el notario, no tengo tiempo; mi carruaje está en el patio, y tengo que ir á una subasta en Saint-Denis. De suerte, que mañana es cuando estarán disponibles los treinta y tres mil francos que restan de la fortuna de M. Daniel.

—Mañana, el 30 de junio.

—¿Y esperais, Willibald, que M. Daniel los haga cobrar inmediatamente?

—No lo dudo.

—Parece que eso no os entristece, Willibald.

prueba tendrá su fin; todavía veremos dichoso á Daniel.

A estas palabras, dirigióse á la puerta y salió de la sala. Las dos señoras le acompañaron hasta el jardín. Aquí, el anciano dijo todavía:

—¡Ah! no olvidemos el grito de angustia que se le escapó al pobre Daniel cuando se marchaba: «Que los que me aman se acuerden de mí en sus oraciones!»

Dicho eso, se alejó con rápido paso por el sendero que conducía á la ribera.

Las dos señoras le siguieron con la vista hasta que hubo desaparecido detrás de la tapia del jardín.

Como si, solamente entonces, asaltara á Celeste una idea clara de la situacion, llevóse las manos á los ojos, comenzó á llorar á raudales, y exclamó con voz desgarradora:

—¡Ay! ¡qué desgraciada soy! Venid, venid, querida tia; las fuerzas me abandonan: me siento desfallecer. ¡Ah! ¿esta es la felicidad tan largo tiempo soñada? ¿Qué porvenir me guardais, Dios mio?

Mad. de Berg cogió á su afligida sobrina por el brazo, y la condujo á la casa, murmurando algunas palabras de consuelo.

cordia y amor para con el desgraciado que, despues de la curacion de su mal, no puede encontrar el reposo del alma mas que en nuestra amistad y nuestro amor.

Mad. de Berg permaneció algun tiempo sumergida en una profunda meditacion, mientras Willibald y Celeste tenian fijos en ella los ojos con un presentimiento lleno de esperanza.

—Pues bien, dijo por fin: renunciaré por ahora al cumplimiento de mi proyecto; pero si el enigma de la incomprensible conducta de Daniel no se deshace pronto, volveré á él, y le pondré seguramente en ejecucion.

—¡Oh! ¡gracias, gracias, querida tia! exclamó Celeste con júbilo.

El mayordomo manifestó en algunas palabras su reconocimiento por la generosa condescendencia de la anciana señora, y le estrechó las manos. Algunos instantes despues se levantó, y dijo:

—Bendito sea Dios que, en su bondad, ha puesto á mi lado dos ángeles que me ayuden y me den valor para llenar mi difícil mision. Perdonadme si hoy os dejo tan pronto. La marcha de M. Daniel me impone deberes que no puedo descuidar. Mi presencia es necesaria en el Wulfhof: los criados y los trabajadores están agitados y sorprendidos; no conviene dejarlos mucho tiempo para charlar sobre lo que ha sucedido... Estad tranquilas, buenas amigas; mañana, como hoy, vendré á visitaros. Tened confianza; la penosa

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 2 DE JULIO.

Desde que el espíritu de asociación empieza á desarrollarse y á ser considerado como la base fundamental, y quizá la única, de todas las grandes empresas humanas, hemos visto á los hombres y á los pueblos buscarse unos á otros, comunicarse sus ideas y unirse para acometer la ejecución de proyectos gigantescos que de otro modo hubieran quedado sin realización, como verdaderas utopías ó delirios de una imaginación acalorada.

Como por encanto han brotado en todas partes en los últimos tiempos sociedades mercantiles, industriales, científicas y artísticas. Si las primeras y segundas no han dado en España los óptimos frutos que en otras naciones, es seguro que nadie pretendería atribuir al principio de asociación las causas de estos reveses, causas demasiado conocidas de nuestros lectores para que creamos necesario consignarlas en este lugar; preferimos hacer constar que nuestras academias y sociedades de literatura, historia, arqueología, bellas artes, ciencias naturales y físicas, en su esfera más tranquila y desinteresada han seguido su gloriosa marcha y colocado á la España del siglo XIX en el lugar que la corresponde en el mundo científico é inteligente. Por consiguiente el principio de asociación puede ser tan fecundo entre nosotros como en los demás países, cuando los intereses materiales, las miras egoístas no vienen á abusar de él en provecho de algunas personalidades.

Pero ¡cosa extraña! entre tantas sociedades y academias como poseemos, y que abarcan casi todos los ramos del saber humano, no tenemos asociaciones que se ocupen exclusivamente de la agricultura, de este elemento fundamental de la industria, del comercio y de toda riqueza verdadera. ¿Por qué este olvido? ¿Es acaso que se la considera por los hombres ilustrados como poco digna de ocupar un lugar entre las ciencias? ¿Es quizá que su estudio se muestra ingrato, y no ofrece los atractivos que presentan las bellas artes y las demás ciencias?

La agricultura tal cual hoy la conocemos, encomendada á honrados labradores, faltos en su mayor parte de instrucción, no parece en efecto sino un trabajo material y rudo, indigno de ocupar la atención de los hombres ilustrados; pero la verdadera agricultura que fertiliza las tierras más ingratas, que aumenta la fecundidad de las buenas, que modifica y mejora las especies animales y vegetales hasta el punto de no reconocer en ellas los tipos primitivos, que dá á los hombres alimentos sanos y abundantes, y á la industria las materias preciosas, que arranca del suelo todo lo que necesitamos, no solo para sostener nuestra vida sino para hacerla agradable, esta agricultura es una ciencia admirable, llena de atractivos, y desdeñada únicamente por la ignorancia.

Ella nos asocia á la obra del Creador permitiéndonos contribuir á su elevado pensamiento; ella pone en nuestras manos la naturaleza que ha de doblegarse á nuestras exigencias y hasta á nuestros caprichos; ella nos levanta por encima de todos los seres existentes que han de obedecernos; ella, en fin, nos aproxima á nuestro Dios, cuya bondad y prevision nos revela á cada paso.

En el orden material nos dá toda clase de bienes, y sobre ella solamente pueden las naciones labrar su grandeza, su fuerza y su prosperidad. ¡Ay de los pueblos que desdeñan á la agricultura y que la poster-

gan á otras empresas menos útiles! La fortuna que persiguen se les escapará siempre, y sólo volviendo á esa madre cariñosa cuya generosidad y fecundidad son inagotables, pueden esperar un cambio propicio de suerte.

No busquemos otras causas á nuestras desgracias, ni otros remedios á nuestros males; las dificultades y los peligros de la situación económica vienen en gran parte de que hemos abandonado la agricultura, el cultivo inteligente de nuestro rico suelo. Y volviendo á ella, volviendo á nuestros campos, sin descuidar otros importantes veneros de riqueza, bien pronto desaparecerán nuestras miserias, bien pronto España recuperará en el mundo el lugar que le corresponde.

La producción total de la hulla y lignitos en el mundo se evalúa en unos 180.000.000 de toneladas. Inglaterra extrae de sus minas unos 100.000.000, de las que consume las nueve décimas partes, esportando las restantes á Francia, la mayor cantidad, y algo á España. A esto, sin duda, debe achacarse el que no haya habido más que siete espositores en el Campo de Marte, ó sea uno por cada 14.000.000 de toneladas.

Prusia produce 20.000.000 de toneladas, y han espuesto los productos de tan importante industria setenta y dos espositores, ó sea uno por 277.000 toneladas. La colección presentada por los prusianos es la más notable, y no podemos menos de consignar con placer verdadero la denominación con que se han dado á conocer los espositores, que es la siguiente: *Los propietarios unidos de las minas de Prusia.*

No sabemos si esta unión se habrá verificado única y exclusivamente para asistir al certámen industrial que tiene lugar en París; pero aunque así sea, es innegable que este paso es el primero que se da para llegar á la asociación de propietarios de las minas de hulla, que no podrá menos de ser beneficiosa, lo mismo á los productores que á los consumidores.

Bélgica extrae 12.000.000 de toneladas, y solo cuenta once espositores, ó sea uno por 1.100.000 toneladas.

Francia produce igual cantidad, y se hallan inscritos como espositores treinta y uno, ó sea uno por cada 400.000 toneladas.

En resumen: la nación que se halla mejor representada en la Exposición Universal en productos hulleros, es Prusia; y Francia estaría poco más ó menos que Bélgica si el certámen se hubiera verificado en otro país.

GACETILLAS.

R. I. P.—El día 27 de junio, después de una larga y penosa enfermedad, falleció en su casa del pueblo de Zurita, el Sr. D. Juan José de la Colina y Maza, caballero profeso de la Orden Militar de Montesa. Las excelentes prendas de carácter que adornaban al Sr. Colina, su posición social y numerosas relaciones, hacen que semejante pérdida no solo sea altamente sensible para su apreciable cuanto distinguida familia, sino también para los muchos amigos que contaba entre lo más selecto de nuestra sociedad el que ha bajado al sepulcro en lo más florido de sus años.

P... o... r... por...—Ya nadie sabe por dónde tomarlo; pero es el caso que los fumadores que tienen la desgracia (y á nosotros nos coge de medio á medio) de no contar con elementos para gastarlo de la *suelta de abajo*, tienen que chuparse los *riquísimos* coraceros coruñeses que han inundado los estancos de esta capital, y que desafían á malos y caros á todas las tagarninas habidas y por haber.

El único consuelo que tienen los consumidores, y esto ya es algo, consiste en saber que el artículo *fanatorio* de que nos ocupamos es abundante y podrá ofrecerse al consumo por todo lo que falta de siglo, por grande que sea la prisa de los fuma-

dores para acabar con su dinero, su saliva y sus mandíbulas.

Conformémonos, pues, con la esperanza de que nuestros nietos á lo menos no conocerán la *larinitis* crónica que sus abuelos deben al nunca bien ponderado sistema del estanco.

Ardid.—Escitaban á un cesante á solicitar una buena plaza que estaba vacante.

—Veremos, dijo; y no la solicitó.

Dada la plaza á otro, fué á su casa un amigo, y le comunicó con dolor que la plaza se había dado.

—Pues ahora voy á pedirla para mí.

¿Estais loco?

—No tal: antes tenía que luchar con ciento que la querían, y ahora solo tengo un adversario.

Con efecto, pidió la plaza y la obtuvo.

Qué amabilidad!—Estaban unos ladrones desquiciando una puerta para robar lo que había en la casa. Sintióles el dueño, y asomándose á la ventana, les dijo:

—Tengan Vds. la bondad de volver luego, porque todavía no nos hemos acostado.

La Enseñanza.—El número 42 de esta importante revista de instrucción pública contiene lo que sigue:

La asignatura de Derecho romano, por G. La-verde y Ruiz.—Sobre el concepto y división de las Matemáticas, traducción del alemán, por...—Memorias de Institutos, por P. de A. García.—Mas mundos que uno: Creencia del filósofo y esperanzas del cristiano: Condición geológica de la tierra, de S. David Brewster (Continuación) por Eulogio Jimenez.—Remitidos: A el Boletín Eclesiástico de España, por Victor Sainz de Robles.—Suelto.—Disposiciones oficiales.—Anuncios bibliográficos.

La Reforma Agrícola.—El número 12 de este periódico quincenal que se publica en Jaen contiene:

Crónica agrícola.—Las inundaciones, por don Luis Sainz.—Máquinas presentadas por los señores Pinauy y Sarvy en la Exposición regional de Valencia.—Revista comercial.—Precios corrientes en la primera quincena de junio.

Cálculos.—La población del globo varia entre 1,200 á 2,300.000.000 de individuos. Los estadistas han calculado que el número de defunciones será de 32.000.000 por año. Admitiendo esta cifra como exacta, resulta que mueren en el mundo 88.000 personas por día, ó sean 3.600 por hora, ó sean 60 por minutos, esto es, una vida por segundo pasa á la eternidad. La cifra de los nacimientos es superior á la de las defunciones, calculándose que si mueren 60 personas por minuto, nacen 70. De aquí puede afirmarse que la población tiende á aumentar.

Censo.—El de Londres en 1866 da los siguientes resultados: varones, 1.416.919; hembras, 1.621.072; total, 3.037.991 habitantes. De ellos había 1.285.041 de menos de 20 años; 1.023.549 de 20 hasta 39 años; 542.812 de 40 hasta 59 años; 175.031 de 60 hasta 79, y 11.558 de 80 para arriba. En dicho año nacieron 54.956 varones y 53.036 hembras, y fallecieron 40.978 de los primeros y 39.151 de las segundas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Tomasita, de 41 ts., cap. D. J. Zobarán, de Bayona con 114.200 duelas á D. D. Agüero.

Bergantin Virgen de Begoña, de 143 ts., capitán D. M. Torres, de Bilbao en lastre.

Goleta francesa Marjolaine, de 92 ts., cap. Mr. Jaques, de Newport con hierro á los Sres. Perez y García.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 20 bultos hierro en chapas, clavos y otros efectos á D. C. Jado: 21 cajas acero á D. T. Gómez y compañía, y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Lugre francés Bon Henry, de 118 ts., cap. Mr. Soulas, para Amberes con 140.000 kilogramos calamina.

Patache Dos de Mayo, de 24 ts., cap. D. J. Aboity, para San Sebastian con cacao, azúcar y otros efectos.

Vapor Cortés, de 265 ts., cap. D. J. Carreño, para Alicante y escalas con 1.425 sacos harina y carga de Liverpool.

Idem Zurbarán, de 325 ts., cap. D. G. Villamazares, para Sevilla y escalas con 265 sacos harina y otros efectos, y carga de Londres.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

del tratado de Praga. Cartas de París añaden á esta noticia que el gobierno austriaco ha enviado á su representante en Francia, príncipe de Metternich, instrucciones muy categóricas sobre este asunto para que las consigne al gobierno francés. Austria declara en ellas que en caso de que el gabinete de Berlín continúe procediendo como lo ha hecho en Alemania, se considerará desligada de los compromisos que ha contraído en el tratado de Praga.

—Nada se sabe todavía de cierto, según escriben de Londres, sobre el viaje de la reina Victoria á París para visitar la Exposición Universal.

—Los miembros escoceses de la cámara de los Comunes reclaman con motivo de la reforma electoral, que se aumente el número de representantes por Escocia.

ESTADOS-UNIDOS.—Las noticias de Nueva-York recibidas por el correo alcanzan al 28. El presidente Johnson y los ministros sostenían la opinión emitida por el procurador general de que la ley de reconstrucción de los Estados del Sur no autorizaba á los comandantes militares de estos Estados á separar á los funcionarios civiles, siendo el único objeto de su misión mantener el respeto á las leyes.

El Congreso se reunirá en julio.

Las noticias de Méjico dicen que los juaristas se habían apoderado el 1.º de junio de Campeche.

—Cartas de Nueva-York recibidas por diferentes casas de comercio inglesas dicen que se acerca la probabilidad de que la crisis financiera de los Estados Unidos termine más ó menos pronto por una bancarota nacional. Los impuestos son tan pesados que los Estados del Oeste empiezan á insistir en que no se pague la deuda. Las primeras casas de banca de Europa están de acuerdo para impedir en cuanto les sea posible que las obligaciones de 1865 vengán á los mercados europeos, porque si sucediera, nada impediría el no pago de esta deuda de guerra. Así lo dice el *International* de Londres.

—Un despacho telegráfico de la Florida, fechado en Gainesville el 12 de junio, da la satisfactoria noticia de que aquel mismo día había quedado completa la línea telegráfica terrestre entre dicha población y Punta Rosa, en cuyo sitio enlazará con el cable submarino de la Habana. La línea, que tiene 275 millas de longitud, ha sido construída en treinta y siete días y medio.

Es casi seguro, añade el citado despacho, que el cable submarino entre Punta-Rosa y la Habana, pasando por Cayo-Hueso, quedará terminado á principios de julio. Ya había llegado á la Habana el *Morro Casile* con el cable.

—El *Cronista* de Nueva York asegura que el vapor *Cuyler* continúa embargado en el puerto de Cartagena de Indias y que no puede ser cierta la noticia dada por el *Herald* de que se había escapado, porque la fragata que lo vigila le ha quitado el timon.

GRECIA.—Las últimas noticias de Atenas alcanzan al 22. El gobierno griego había retirado el *exequatur* al cónsul otomano en Lamia. En muchas poblaciones de Grecia habían ocurrido desórdenes por la excitación que reinaba entre los habitantes contra los francasones.

—Las últimas noticias de Candía dicen que los insurrectos habían evacuado á Lassiti.

—En las islas Jónicas se ha celebrado el 11 de mayo con gran regocijo el aniversario de su unión á Grecia.

AUSTRIA.—El diario de Viena cuenta que se ha hallado una criada de la emperatriz Carlota ahorcada en su cuarto del palacio de Miramar. Pero una carta de Trieste asegura, no sin misterio, que no ha habido suicidio, y que la tal criada ha sido conducida á Viena con una escolta de agentes de policía. Parece acusada de un horrendo crimen, cuya naturaleza indica el correspondiente, pero el periódico que copiamos no se atreve á aventurar nada por ahora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 29.—El *Monitor* de hoy dice que el sultán llegará mañana firmemente á París.

Las noticias que se reciben hoy del Perú dicen que el dictador Prado, fundándose en la situación del país, minado por conspiraciones, había pedido al Congreso que terminase sus tareas legislativas, invistiéndole de todas las facultades dictatoriales para la gobernación de la república.

El Congreso no resolvió desde luego sobre la petición de Prado, pero decidirá en breve.

Paris 28.—El gobierno turco ha contestado á la nota colectiva que le enviaron recientemente las grandes potencias.

Esta contestación dice que si la insurrección de Candía no queda sofocada dentro de un mes, la lucha no continuará.

El gobierno turco tomará las disposiciones necesarias para el arreglo de la cuestión.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1. Misto.	Tren n.º 5. Misto.	PRECIOS.			Tren n.º 2. Correo.	Tren n.º 6. Misto.	Tren n.º 7. Misto.
Clases.	Estaciones.	Clases.			Clases.	Estaciones.	Clases.			
1.ª 2.ª 3.ª			Ll. S. M.	Ll. S. M.	1.ª 2.ª 3.ª		Ll. S. M.	Ll. S. M.	Ll. S. M.	
4 25 3 1 75	Santander.		8 45	4 15						
6 4 2 25	Boo.		8 57 9 2 4 27	4 32 5 50 3 75	2 4		12 12 12 14			
10 75 7 50 4 5	Guarnizo.		9 7 9 11 4 37	4 41 10 25 7 4	4		12 32 12 34			
15 10 25 5 75	Renedo.		9 25 9 54 4 55	5 5 12 75 8 75 4 75	4 75		12 44 12 49			
18 50 12 75 7 5	Torrelavega.		9 47 9 56 5 18	5 26 16 50 11 25	6 25		1 4 1 6			
21 25 14 75 8 5	Las Caldas.		10 6 10 13 5 56	5 43 21 25 14 75 8 5	8 5		1 26 1 23			
25 17 25 9 50	Los Corrales.		10 22 10 26 5 52	5 15 27 18 75 10 25	10 25		1 49 2 19			
26 50 18 25 10 5	Las Fraguas.		10 42 10 46 6 11	6 14 52 25 22 25 12 25	12 25		2 41 2 43			
28 19 25 10 50	Santa Cruz.		10 52 10 56 6 20	6 23 34 23 25 12 75	12 75		2 49 2 51			
29 25 20 11 5	Portolin.		11 5 11 7 6 50	6 33 44 50 30 50 16 75	16 75		3 8 5 10			
39 75 27 25 13 5	Bárcena.		11 11 11 24 6 40	44 50 30 50 16 75	16 75		3 33 5 41			
41 25 28 50 15 50	Montabliz.		11 53 12 4 7 40	46 31 75 17 25	17 25		3 46 3 48			
47 32 50 17 75	Pesquera.		12 20 12 52	47 32 50 17 25	17 25		3 51 5 59			
52 50 36 19 75	Santiurde.		12 41 12 43	48 75 32 50 18 25	18 25		4 1 4 5			
57 25 39 25 21 50	Reinosa.		1 21 1 51	53 33 50 20 1	20 1		4 16 4 18			
61 25 42 25 23 5	Pozazal.		2 16 2 19	55 50 33 25 21	21 5		4 26 4 32			
63 50 43 75 24 5	Mataporquera.		2 37 2 40	58 75 49 50 22	22 5		4 43 4 49			
68 25 47 25 75	Quintanilla.		3 5 3 12	62 43 25 23 75	23 75		5 2 5 8			
73 50 50 50 27 75	Aguilar.		3 28 3 31	67 75 46 50 25 50	25 50		5 21 5 26			
	Mave.		3 28 3 31	69 75 47 75 26 5	26 5		5 30 5 37			
	Alar.		3 48	73 50 50 50 27 75	27 75		5 47 9 19			

Tren-correo ascendente.

Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.
Santander				
Alar	3 48	4 13		
Palencia (empalme de Leon)	6 48	7 03		
Palencia (Norte)	7 11	7 22		

Tren-correo descendente.

Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.
Madrid				
Medina	4 21	4 35		
Valladolid	5 52	6 11		
Venta de Baños	7 12	7 53		
Palencia (Norte)	8 15	8 25		

Ferrocarriles de Isabel II, del Norte de España, Mediodía y Orleans de Francia.

VIAJE A PARIS.

VISITA A LA ESPOSICION UNIVERSAL.

12 dias de permanencia en Paris.

Tren especial con coches de segunda clase.

380 reales de Santander a Paris, ida y vuelta en 2.ª clase.

Salida de Santander el dia 10 de julio.

Salida de Paris el dia 24 del mismo.

Se espondrán billetes directos en la estacion de Santander.

4-2

LAMPARAS ALUMBRADO de Gas Mille.

Por UN real,

50 HORAS DE LUZ.

Nada de mal olor.

Nada de poder mancharse.

Fuera todo peligro de explosion.

Los SRES. PASCUAL y CORTADA, unicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de Paris. Depósito, calle de la Blanca, num. 8.

Los precios son los mismos que en la fábrica de Paris.

Aviso al público.

A las cinco de la mañana, del jueves 4 de julio próximo saldrá de este pueblo a Torrelavega, tocando en los ayuntamientos de Penagos, Cayón y Vargas, un elegante y cómodo coche de 10 asientos, que regresará por la tarde al punto de su partida, repetirá sus expediciones el mismo día de cada semana y a las horas siguientes:

Salida de Liérganes a las 5 de la mañana.
Llegada a Torrelavega a las 9 de id.
Salida de este punto a las 4 de la tarde.
Llegada a Liérganes a las 8 de id.

Precios.

De Liérganes a Torrelavega. 20 reales.
De Penagos. 14
De Cayor. 12
De Castañeda. 10
De Vargas. 8
Liérganes 28 de junio de 1867. José de Riaño.

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, tres reales. 1s 1

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Caballero, redactor de El Pabellón Nacional.

Se vende a 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina a los fondos de Su Santidad.

Aviso a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados a la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargaréms y libramientos.

Carpetas para expedientes.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

En la calle de la Compañía, núm. 16, se despachan vinos por mayor y menor a los precios siguientes:

Clarete a 8 cuartos cuartillo; por mayor a 22 reales cántara.

Vino de tierra de Madrid, a 10 cuartos cuartillo, y a 30 reales cántara.

Rioja a 6 cuartos cuartillo. 8-7

Aviso al público.

Se arrienda un horno en la calle de la Concordia. La persona que guste informarse, puede dirigirse a D. Luciano Gutiérrez, Librería, calle del Correo. a4

GRAN FABRICA CATALANA

DE REFRESCOS

SEBASTIAN CAMPS.

Especialidad en gaseosas de limonada, naranjada, rosa y canela, aguas minerales, aguas de Seltz, carbónicas, y Seltz doble purgante.

Ventas al por mayor y menor en el despacho y fabrica, calle de Burgos, núm. 35, Alameda. Se sirve a domicilio, dando aviso. 2

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable a todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido a satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

Don Pedro Mendiri y Lopez, Juez de primera instancia de la ciudad de Santander.

Por el presente convoco, cito, llamo y emplazo a todos los que sean acreedores de doña Bernarda Molinillo, vecina de Camargo, para que por sí ó por medio de persona debidamente autorizada, comparezcan en este Juzgado el día 8 del próximo mes de Julio a las diez de su mañana, para la celebracion de la Junta que tengo señalada con el objeto de que nombren síndicos en los autos de concurso en que ha sido declarada la referida Molinillo, pues que de hacerlo así se les oirá y administrará justicia, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Dado y firmado en Santander a 25 de Junio de 1867.—Pedro Mendiri y Lopez.—P. M. de S. S. Urbano Agüero.

En la tienda 'El Desengaño' se acaban de recibir muelles de todas dimensiones, gutaperchas, crin vegetal, agremanes, tachuelas doradas, clavos celosia, buen surtido de botones de todas clases y otros muchos artículos. 6a1

LA PENINSULAR.

Los tenedores de obligaciones de dicha sociedad pueden desde este día presentarse a cobrar los cupones vencidos en 30 de junio último, en la subdireccion de esta capital, previéndoles que es indispensable la presentacion de la lámina para efectuar el pago.

Los imponentes en capital sin riesgo ó renta a voluntad que quieran cobrar el interés de 3 por 100 correspondiente al último semestre, se servirán presentar sus respectivas pólizas para hacerles el pago con arreglo al capital que representan sus liquidaciones en 30 de junio último.

El pago estará abierto de 9 a 12 de la mañana los dias no feriados.

Santander 1.º de julio de 1867. —115 2

Se desea traspasar el almacén de comestibles y café de encima del puente, como asimismo el local despacho de bebidas sito en la misma casa con la entrada por la calle de Atarazanas, ó sea debajo del puente. La persona que desee adquirirlos puede acudir a dichos establecimientos, donde se darán pormenores. 1

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, a 23 reales.

Para Sevilla,

con escalas en Vigo y Cádiz. Saldrá de este puerto del 1.º al 3 del próximo mes de julio el vapor español

ZURBARÁN, su capitán D. Gregorio Villamazares. Admite carga a flete y le despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz Rivera, número 23. 3